

el Pliego de Clausulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante subasta de las obras de PAVIMENTACION DE CALLE EN OLLAURI. se expone al publico durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el Pliego, que será resueltas por la Corporación.

**OBJETO.-** La ejecución de las Obras de PAVIMENTACION DE CALLE EN OLLAURI, con arreglo al proyecto técnico redactado por el arquitecto técnico, D. Jesús M<sup>o</sup> Irazola Galarreta.

**TIPO.-** Siete millones seiscientos mil pesetas, que podrá ser mejorado a la baja.

**DURACION DEL CONTRATO.-** Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva del contrato, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

**PAGO.-** Se efectuará contra certificaciones de obras expedidas por el Director de las mismas y previamente aprobadas por el Pleno.

**FIANZAS :** Provisional: 152.000 ptas. Definitiva: el 4 por 100 del precio del remate.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

**APERTURA DE PROPOSICIONES.-** En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones

**MODELO DE PROPOSICION :** D. ... con D.N.I. nº ... domicilio en ... en nombre propio o en representación de ... como acreditado por...enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a ejecutar las obras de Pavimentación de calle en Ollauri en el precio de ... (letra y número) ptas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Ollauri, a 2 de Agosto de 1.993.- El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO**

*Adjudicación definitiva*

*IV.A.637*

El Ayuntamiento de San Asensio, en sesión plenaria celebrada el día 5 de Agosto de 1993, acordó adjudicar definitivamente el Servicio de Limpieza de Inmuebles Municipales a la Empresa "Limpiezas Polish", por el precio de 1.490.400 Pts. anuales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

San Asensio, a 6 de Agosto de 1993.- La Alcaldesa.

*Adjudicación definitiva*

*IV.A.638*

El Ayuntamiento de San Asensio, en sesión plenaria celebrada el día 5 de Agosto de 1993, acordó ratificar la adjudicación definitiva de la obra de pavimentación y bacheo de las calles Pecho Las Cuevas y Davalillo, a la Empresa "Riojana de Asfaltos, S.A.", por el precio de 2.537.600 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

San Asensio, a 6 de Agosto de 1993.- La Alcaldesa.

*Aprobación del pliego de condiciones y subasta de la obra de pavimentación de c/ La Barrera IV.A.639*

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 122 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al publico, durante el plazo de ocho días, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por esta Corporación el 05-08-93, y que han de regir la contratación mediante subasta de la obra de Pavimentación de la c/ La Barrera, de San Asensio, incluida en los PPRR/93.

Dentro del expresado plazo, podrán formularse las reclamaciones y observaciones que se consideren oportunas, las cuales serán resueltas por este Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los Pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicios de nulidad (art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

**Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2º del citado artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se anuncia Subasta Pública para contratar la ejecución de la obra de referencia, si bien la licitación se aplazara cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.**

Anuncio de Subasta:

1º.- Objeto: Ejecución de la obra de Pavimentación de la c/ La Barrera, según el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Juan J. García-Escudero Larrea en Junio /98.

2º.- Tipo de Licitación: 23.589.474 Pts. (veintitrés millones quinientas ochenta y nueve mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas ).

3º.- Duración del contrato: entre la fecha de formalización del mismo y la devolución de la fianza definitiva.

Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de tres meses contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Replanteo correspondiente.

4º.- Pagos: Contra certificaciones de obra y con cargo a los Planes Regionales de 1.993 y Recursos Municipales, consignados en el Presupuesto de 1993.

5º.- Fianza provisional: 315.895 Pts. Fianza definitiva: sobre el precio de adjudicación, según el art. 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6º.- Procedimiento:

a) Toda la documentación se encuentra de manifiesto para su exposición al público en la Secretaría General.

b) Las plicas se presentaran en las oficinas municipales de lunes a viernes desde las 11 hasta las 13 horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

c) Su apertura tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo para su presentación, considerándose el sábado como día inhábil exclusivamente para el acto de apertura de plicas y teniendo en cuenta que los días 6 y 7 de Septiembre son días inhábiles en esta localidad.

7º.- Modelo de Proposición: D. ...., D.N.I.

nº ..., profesión ..., domicilio ..., en nombre propio (o en representación de ... acreditado mediante ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras objeto de la subasta por el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que acepta íntegramente, acompañando la documentación expresada en los mismos.

Lugar, fecha y firma.

San Asensio, a 6 de Agosto de 1.993.- La Alcaldesa, M<sup>o</sup> Teresa Corres Martínez.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.- 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	50